

que merezca la distincion de colocarse allí. 116

Discusion sobre
dicha proposi-
cion.

El Sr. Alcalde expone su deseo de que el acuerdo fuese absoluto y no se dejase a su discrecion por q. asi se evitara' compromisos y que solo sea el Ayuntamiento el que acuerde cuando se ha de abrir dicho palco?

El Sr. Piqueras observó que debe tenerse muy en cuenta que en ocasiones sera' necesario, se abra el expresado palco para que lo ocupe cuando venga alguna persona eminente en artes, ciencias, literatura & en cuyas circunstancias solo puede el Alcalde disponer se abra aquel.

El Sr. Llanos expreso' su conformidad con lo manifestado por el Sr. Alcalde y en que solo se abra el palco por acuerdo de la Corporacion.

El Sr. Dier dice que pueden conciliarse ambas opiniones, pues de tomar una resolucion radical, se daría el caso de que en ciertas ocasiones, y no teniendo tiempo para reunir al Ayuntamiento para acordar la apertura del palco, se veria el Alcalde coartado sin poder ni atreverse a disponer su apertura, para colocar en él a personas dignas que puedan visitar la poblacion, por lo que para estos casos debe hallarse autorizado previamente.

